

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 DIC 2019

Nº 00520

Expediente Nº 14.353/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.353/17, en el que recayera la Resolución FI Nº 571-CD-2017, por la cual se acepta –a partir del 4 de diciembre de 2017- la inscripción del Ingeniero Químico Ignacio Roberto ARAMAYO en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA en los términos del Reglamento aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015 y ratificado por Resolución CS Nº 122/15, con Tema de Tesis denominado DESARROLLO DE NANOMATERIALES DE SÍLICE MESOPOROSA COMO VEHÍCULO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PRINCIPIOS ACTIVOS DE INTERÉS FARMACÉUTICO, bajo la Dirección de la Dra. Mónica Liliana PARENTIS y la Codirección de la Dra. Delicia Ester ACOSTA; y

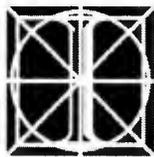
CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 548-CD-2018 se otorgan nueve (9) créditos al Doctorando, en virtud de la aprobación de cursos de posgrado pertinentes para su tema de tesis.

Que mediante Nota Nº 2020/19, del 25/7/2019, el Doctorando solicita el reconocimiento de créditos por la aprobación de los cursos de posgrado denominados CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES MESOPOROSOS y CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS MEDIANTE ADSORCIÓN DE GASES, adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente.

Que, previa consulta con expertos en las temáticas de los Cursos y del trabajo de Tesis, el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería aconseja asignar cinco (5) créditos por cada uno de los Cursos.

Que obra incorporada en autos copia certificada del Recibo Nº 0500-00004002, expedido por la Facultad de Ingeniería, del cual surge que el Doctorando abonó, el 3/4/2019, los aranceles correspondientes al Doctorado en Ingeniería, hasta el de julio de 2019.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**00520**

Expediente Nº 14.353/17

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 300/2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2019)

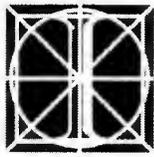
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar diez (10) créditos al Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO, en el marco de la carrera DOCTORADO EN INGENIERÍA, por la aprobación de los cursos de Posgrado que seguidamente se indican, los que sumados a los nueve (9) reconocidos con anterioridad, totalizan diecinueve (19) créditos en favor del Doctorando:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES MESOPOROSOS – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS MEDIANTE ADSORCIÓN DE GASES – Facultad de Ciencias Exactas - UNSa	5 (cinco)
<b>TOTAL</b>	<b>10 (diez)</b>
Créditos asignados con anterioridad	9 (nueve)
<b>TOTAL DE CRÉDITOS DEL DOCTORANDO</b>	<b>19 (diecinueve)</b>



ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO; a las Doctoras Mónica Liliana PARENTIS y Delicia Ester ACOSTA, en sus caracteres de Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.353/17



Económica de la Facultad; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00520** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa